



COPA Sub Tercera

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 09-02-2017 02:54:36

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE15364 O 1 Fol:2 Anex:1

ORIGEN: Sd:220 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/ARMANDO GÓMEZ RAYO  
ASUNTO: OFICIO2017EE1131PROPOSICION 045 SESION PLENARIA DE  
OBS: ELABORO NUVIA MAHECHA PRESUPUESTO

Bogotá D.C.,

Doctor  
ARMANDO GÓMEZ RAYO  
Secretario General Organismo de Control  
Concejo de Bogotá  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Nit: 899999061  
Bogotá D.C.



09 FEB. 2017

Asunto: Oficio 2017EE1131. Proposición 045 aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria del 1 de febrero 2017  
Radicado SHD: 2017ER9662 del 06-02-2017

Respetado doctor Gómez:

En atención a la proposición citada en el asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa a todas y cada una de las preguntas del cuestionario en mención. Ahora bien, en lo que hace referencia a la competencia de la Secretaría Distrital de Hacienda damos respuesta al numeral 2 de manera parcial y a los numerales 3 y 6.

## 2. Cuánto dinero tiene destinado la Administración Distrital para Ciencia, Innovación y Tecnología?

En el Anexo N° 1, se presentan los recursos que se identifican desde la imputación presupuestal apropiados en los programas "Bogotá, una ciudad digital" y "Gobierno y ciudadanía digital" del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", en el presupuesto 2017 por 20 entidades del Distrito, los cuales ascienden a la suma de \$182.447 millones.

El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195  
contactociencias@shd.gov.co  
• Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

**3. ¿Cuántos recursos recibió Bogotá en 2016 provenientes de Regalías?  
¿Cuántos proyectos de Bogotá en 2016 obtuvieron recursos del Fondo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación (OCAD) y por qué valor?**

En el cuadro 1, se indican los recursos provenientes de los Fondos del Sistema General de Regalías, en el cual se detallan los seis (6) proyectos aprobados con el valor asignado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel.

**Cuadro 1. Recursos Fondos  
Sistema General de Regalías  
Millones de \$**

<b>Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>Ejecutor</b>	<b>Bienio 2015 - 2016</b>
<b>Nombre del proyecto</b>		
Implementación del banco público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular hemocentro distrital	Fondo Financiero Distrital de Salud	0
Investigación nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la Región Capital Bogotá	Jardín Botánico José Celestino Mutis	5.855
Implementación de la beca Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada en Bogotá	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	7.932
Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines Bogotá	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1.705
Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro-proyectos urbanos, Bogotá y su Región	Secretaría Distrital de Planeación	0
Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales	Fondo Financiero Distrital de Salud	0
<b>Subtotal FCTel.</b>		<b>15.492</b>
<b>Fondo de Desarrollo Regional</b>	<b>4 Entidades*</b>	<b>126.531</b>
<b>Total Sistema General de Regalías</b>		<b>142.023</b>

Fuente: Sistema PREDIS Regalías e información entidades

\*Nota: Las 4 entidades son las Secretarías Distritales de Planeación y Desarrollo Económico, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, ESP.



**6. ¿Cuánto dinero aportan las Mipymes en impuestos al Distrito de Bogotá?  
¿Qué porcentaje representa del total de recaudos del Distrito?**

Se precisa que para efectos de la administración del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros ICA, la Secretaría Distrital de Hacienda, no clasifica a los contribuyentes conforme a las categorías de micro, pequeña y mediana empresa.

Sin embargo, utilizando la información exógena, en particular, el Registro Único de Afiliados RUA -que contiene la información del número de trabajadores de las empresas a nivel nacional y los de Bogotá-, se realizó para el año gravable 2016, la consulta del valor de tributación de las Mipymes –micro, pequeñas y medianas empresas según los parámetro de la Ley 590 de 2000 –, así como de su participación en el total de los ingresos tributarios de la Capital, obteniéndose que las Mipymes participan con el 25% del total del recaudo por concepto de ingresos tributarios en Bogotá, (27% con relación al ICA, 34% en predial y 28% en el impuesto sobre vehículos automotores).

En el cuadro 2, se presenta los resultados desagregados por tipo de impuesto y tamaño de empresa:

**Cuadro 2.** Nivel de tributación de las Mipymes en Bogotá, según tamaño de empresa e impuesto para el año gravable 2016.  
Millones de pesos.

Tipo Empresa*	ICA	Predial	Vehículos
Micro	206.983	629.208	144.837
Pequeña	318.620	163.558	13.412
Mediana	406.559	83.079	7.040
<b>Total</b>	<b>932.162</b>	<b>875.845</b>	<b>165.289</b>

Fuente: Dirección de Impuestos de Bogotá con base en el RUA y Soportes Tributarios 2016.

Nota: El resultado en el impuesto predial y vehículos, debe entenderse como provisional por cuanto en algunos casos no se puede desagregar la información de los predios y vehículos de la empresa con los de propiedad a título personal.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al foro,  
en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaría Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Anexo: Lo enunciado en (1) folio

Aprobó:	José Alejandro Herrera Lozano		
Revisó:	Piedad Muñoz Rojas Lisandro Manuel Junco Luz Helena Rodríguez González		
Elaboró:	Nubia Mahecha Hernández César Alfonso Figueroa Socarras/ Orlando Va'buena Gómez		

Anexo N° 1  
Presupuesto 2017  
Programas "Bogotá, una ciudad digital" y "Gobierno y ciudadanía digital"  
Millones de \$

Entidad	Apropiación Inicial
<b>3-3-1-15-05-36 Bogotá, una ciudad digital</b>	<b>5.344</b>
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>5.344</b>
172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.	5.344
<b>3-3-1-15-07-44 Gobierno y ciudadanía digital</b>	<b>177.103</b>
<b>CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR</b>	<b>2.893</b>
192 - Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	2.893
<b>CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C</b>	<b>2.110</b>
192 - Fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información y las Comunicaciones de la Contraloría	2.110
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>1.000</b>
192 - Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP	1.000
<b>FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP</b>	<b>5.972</b>
192 - Instrumentación de la política pública pensional del Distrito	5.972
<b>INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL</b>	<b>1.405</b>
192 - Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC	1.405
<b>INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</b>	<b>1.000</b>
192 - Mejoramiento de las tecnologías de la información orientado a la eficiencia	1.000
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	<b>50.881</b>
193 - Sistemas de información al servicio de la gestión educativa	50.881
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE</b>	<b>11.938</b>
193 - Centro de Información y Modelamiento Ambiental	11.938
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>442</b>
192 - Información y ciudadanía digital para todos	442
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1.200</b>
193 - Observatorio de Desarrollo Económico	1.200
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO</b>	<b>5.300</b>
192 - Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional	5.300
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA</b>	<b>19.399</b>
192 - Modernización tecnológica de la SDH	19.399
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>27.802</b>
192 - Integración digital y de conocimiento para la inclusión social	27.802
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD</b>	<b>9.781</b>
192 - Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	9.781
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b>	<b>4.242</b>
193 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital	2.050
193 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo	2.192
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	<b>4.509</b>
192 - Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional	4.509
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>4.270</b>
192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General	4.270
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS</b>	<b>5.063</b>
192 - Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB	5.063
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL</b>	<b>15.532</b>
192 - Capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral para la toma de decisiones	15.532
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL</b>	<b>2.364</b>
192 - Fortalecimiento y adecuación de la plataforma tecnológica de la UAERMV	2.364
<b>Total</b>	<b>182.447</b>

Fuente: Sistema Distrital PREDIS

